



CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS
CENTRO COMERCIAL CENTROLANDIA NORTE
PERIODO 2023

FECHA DE CONVOCATORIA	:	08 de febrero de 2024
FECHA DE LA ASAMBLEA	:	26 de febrero de 2024
HORA	:	6 P.M.
LUGAR	:	PLAZOLETA CENTRO COMERCIAL CENTROLANDIA NORTE

El suscrito Administrador del **CENTRO COMERCIAL CENTROLANDIA NORTE** Nit: 800.077.886-1, de acuerdo con las facultades estatutarias y legales consagradas en el reglamento de Propiedad Horizontal y el artículo 39 de la Ley 675 de 2001 se permite convocar a todos los copropietarios, a la celebración de la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, mencionada en el encabezado.

El orden del día sometido a consideración de la Asamblea General Ordinaria será:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Elección de Presidente y Secretario.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Elección de la Comisión de Revisión y aprobación del acta.
5. Informe de Gestión de la Administración.
6. Informe de estado de proceso jurídicos y pre jurídicos abogado apoderado.
7. Presentación, análisis y aprobación de los Estados Financieros año 2023.
8. Informe del Revisor Fiscal.
9. Presentación de Ejecución presupuesto 2023.
10. Presentación y aprobación de proyecto presupuesto 2024.
11. Elección Consejo de Administración periodo 2024- 2025 (un año)
12. Elección Comité de Convivencia 2024 – 2025 (un año)
13. Elección de revisor fiscal 2024-2025 (un año)
14. Propositiones y varios.
15. Cierre.

De no existir quórum se hará la reunión de segunda convocatoria al tercer día hábil siguiente al de la convocatoria inicial jueves 29 de febrero a las 6 p.m., sin perjuicio de lo dispuesto en el Reglamento de Propiedad Horizontal, la cual sesionará y decidirá válidamente con un número plural de propietarios cualquiera que sea el porcentaje de coeficiente representado

Nota: Teniendo en cuenta que la asamblea general ordinaria se realizara de manera presencial y que esto conlleva costos adicionales para la copropiedad, agradecemos su oportuna participación y se recomienda llegar como mínimo 30 minutos antes para el registro en entrega de curso de votación electrónica.

Anexo con ésta convocatoria, el “modelo del poder” para delegarlo en un tercero el cual deberá ser allegado a la administración mínimo **dos (2) días** antes de la asamblea, de lo contrario no se podrán validar de manera oportuna.

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ
Administrador